

MIERCOLES 9 JUNIO 1852.

EL DIARIO ESPAÑOL, POLITICO Y LITERARIO.

MIERCOLES 9 JUNIO 1852.

SE SUSCRIBE... PRECIO DE SUSCRICION... Un mes... 12 rs. Tres meses... 36

SE SUSCRIBE... PRECIO DE SUSCRICION... PROVINCIAS... Un mes... 20 rs. Tres idem... 60

Cas nos atreviamos a pronosticar, sin temor de que los hechos vinieran a argüirnos de falsos profetas, que el Orden no aceptaria como propias las ideas verdaderas en el artículo que motivó las consideraciones publicadas en nuestro número del sábado...

En prueba de nuestra buena fe queremos darnos por satisfechos con las explicaciones del Orden, en cuanto al origen del artículo que nos ocupa, y prescindiendo de algunas objeciones que en este momento se nos ocurren. Quedamos conformes en que el Orden no cree que la monarquía, sin mas aditamento que las municipalidades, sea la única base de nuestra constitución política...

Así, pues, nuestra tarea de hoy queda limitada a examinar la manera con que el Orden, cumpliendo el propósito que hace, desenvuelve la teoría del poder parlamentario. Nuestros lectores se quedarán asombrados si les decimos que, con pequeñas y accidentales variaciones, estamos completamente de acuerdo con las doctrinas de nuestro colega. Mas ¿sabían nuestros lectores por qué? Porque el Orden se concreta a enunciar generalidades, porque el Orden se ciñe a consignar deseos que todos tenemos, porque el Orden cree que con manifestar que quiere un parlamento sabio, prudente, sensato, enemigo declarado de los gabinetes ineptos, y sostenido decidido de los gobiernos aptos, fuertes y probos, ya ha llenado plenamente el compromiso contraído. Pero no es esto solo lo que el país, los partidos y las opiniones tienen derecho a reclamar del Orden; no bastan generalidades con las cuales todo el mundo, incluso los absolutistas, estarán probablemente conformes; es necesario enumerar, esplanar, justificar los medios para la consecución de esos tan deseables fines. Si para alcanzarlos son precisas reformas, y reformas graves, que nos digan el Orden cuáles sean esas, y de este modo podremos discutir en términos tales, que si no resulta el convencimiento mútuo, se consiga plantear la cuestion en términos claros y determinados.

Que el parlamentarismo puede dar lugar a inconvenientes y abusos, no lo negamos, porque este es el patrimonio de todas las cosas humanas; pero como en Constantinopla, y en otro tiempo en muchas ciudades antiguas de Europa, cada ramo de comercio, cada clase de artesanos tiene su barrio especial, en uno están los traficantes en té ó porcelana; en otro los que trabajan en marfil, colocados uno al lado de otro en sus elegantes tiendas, cuyos estantes de madera tallada están decorados con rótulos de letras de oro, con linternas de diferentes colores, con sentencias prácticas tales como estas: No pierdas el tiempo en vanas palabras.—Géneros escelentes, precio fijo.—Me han engañado, desconfío. Si el astuto chino ha sido engañado realmente, no podrá menos que consagrar una inscripción a este hecho, que es seguramente para él muy extraordinario. Cuando Pedro el Grande autorizó el comercio de los indios en Rusia, uno de sus consejeros le hizo presente el peligro de que entrase esta raza hábil y activa en concurrencia con sus súbditos. «Dejárlas venir, le contestó el czar; muy finos deben de ser si aventajan á mis rusos.» Pero mas finos que los rusos y que todos los pueblos del mundo son los industriales chinos. En aquellas estensas líneas de almacenes y de talleres de Canton, los extranjeros observan no sin sorpresa los de los fabricantes de fétros. La última mansion del hombre no tiene en China nuestro sombrío aparato. Estos fétros, tallados con sumo gusto, están pintados de encarnado, ó de otro color vivo, y los vestidos de lino son blancos. El chino escoge su fétro cuando se halla en la plenitud de sus fuerzas y de su salud, y consulta á los astrólogos sobre el lugar en que ha de ser entregado. Por lo demas, sabe que sus hijos honrarán su memoria y visitarán su tumba, por muy lejos que esté situada. La ley religiosa y la ley civil se lo prescriben, y sería castigado severamente el que faltase á este deber de conmemoracion. Los chinos, á la muerte de sus padres, dejan de afeitarse la cabeza, y en tres años no pueden casarse. Cuando ocurre la muerte de un emperador, todas las familias se visten de luto, como si perdiesen á su

qué razón hay para que al parlamentarismo se le exija la perfeccion absoluta, cuando nadie hasta ahora ha pensado en ser tan difícil con las demas instituciones? Lo decimos francamente, tanto rigorismo por una parte y tanta indulgencia por otra, nos infunde sospecha acerca de la sinceridad del sentimiento de benevolencia con que algunos afectan mirar el régimen constitucional. Este sistema no pretende ser ni mas ni menos que las diferentes formas de gobierno que han existido y existirán; expresión política de un estado social en una época dada, tiene que reunir en su seno los vicios y las virtudes, las ventajas y los inconvenientes de la civilizacion que representa. La educacion, las costumbres, los hábitos políticos; hé aqui los verdaderos, los únicos medios de corregir los defectos de los parlamentos y de hacer al mismo tiempo mas dóciles y menos contumaces á los ministros. Por mas que se diga, desde el año 54 hasta la fecha, habíamos hecho notables progresos en la aplicacion y en la práctica del sistema representativo, progresos que naturalmente irian en aumento si circunstancias impensadas no hubieran venido á entorpecer su saludable desarrollo.

Es necesario ser justos y distribuir la responsabilidad entre los que deban compartirla. ¿Se atreverá, por ventura, á sostener el Orden, que de todos los conflictos que aqui han sobrevenido es justificable el parlamento? ¿No cabrá en esa responsabilidad una parte, siquiera sea pequeña, á los ministros? Se habla mucho de los yerros, de las culpas y de los pecados de nuestros parlamentos; pero los cargos no se concretan ni se traducen en hechos determinados. Cabalmente, si de la conducta que han seguido quisiera sacarse alguna consecuencia desfavorable para la constitucion, mas bien seria por la facilidad con que se ha prestado á todas las exigencias ministeriales, que por su firmeza en rechazarlas. En vista de las consideraciones que preceden, ya conocerá el Orden cuál es nuestra opinion sobre la materia, y se convencerá de que es completamente infundado el cargo que nos dirige de escudriñar el pensamiento ageno, al paso que nos encerramos en una prudente reserva. Nosotros preguntamos á los reformistas su pensamiento, porque alguno han de tener cuando encuentran malo lo existente y trabajan por sustituirlo con una cosa desconocida todavía. ¿Cómo puede encerrarse en reserva ni rehuir compromiso de ningun género, el que, como nosotros, dice y sostiene que no hay necesidad de tocar lo establecido, que los abusos corregibles del parlamentarismo se corregirán por sí mismos? ¿Cómo rehuye el compromiso el que no vacila en asegurar, que si el parlamentarismo ha pecado entre nosotros, ha sido por exceso de timidez y de condescendencia, por manifestarse demasiado respetuoso y deferente con el poder ministerial?

Es, pues, impropiciente el cargo de reservado que nos dirige nuestro colega, cualidad que por apreciable que sea no poseemos cuando se trata de manifestar lealmente nuestro sentir. Nos contentamos con lo que existe; no queremos esas reformas importantes en sentido restrictivo, cuya urgencia proclamaba con tanto enardecimiento el articulista del Orden; y si algo hubiera que reformar, no serian ciertamente las facultades de un parlamento que, ó á todo se ha prestado, ó de cuyo concurso ha probado ya la experiencia que se puede prescindir siempre que se tenga por conveniente.

Ahí tiene el Orden bien explicita nuestra profesion de fé sobre esta interesante cuestion: ¿tendrá la bondad de darnos la suya con la misma determinacion y franqueza?

Mal rato debe de haber llevado la España con el artículo de la Esperanza de anoche, que si por una parte es una prueba del ningun fundamento con que habia supuesto combinaciones imposibles, por otra es una confirmacion innecesaria si se quiere, pero conveniente del hecho por nosotros señalado con la intencion que francamente hemos proclamado, acerca de la marcada y profunda separacion en que hoy se halla de las ideas que al parecer defendia tiempos atrás, y del acuerdo que reina entre sus nuevos principios (los sustentados por la España, después de su célebre juicio sobre la conducta del príncipe Luis Napoleon en los sucesos de diciembre) y los de la Esperanza.

Poco tiempo ha debido en efecto durar á aquel periódico la satisfaccion que parecia experimentar en su primer artículo del domingo, en el que al cabo y después de varios dias de un silencio que tenia mucho de extraño, volvía á anudar el hilo de su polémica con el periódico monárquico. Véase sino en que términos se espresa este en un párrafo del artículo á que nos hemos referido:

«Despongá sus desconfianzas nuestro suspicaz colega. Reducidos los principios representativos y los parlamentos al estado en que se hallan, ó esplicados como él los esplica de unos dias á esta parte, nosotros los aceptamos con toda sinceridad. Mas decimos. Si alguno de nuestros habituales lectores no lo hiciera, desde luego le repudiáramos por descontentadizo. ¿No faltaba mas, como decia el otro, sino que se llevarán hasta ese punto las exigencias! La libertad de imprenta, que era una de las cosas que mas alarmaba á los monárquicos, ¿qué daño causa hoy, que no se pueda prevenir ó remediar con arreglo á la ley vigente? Las prácticas parlamentarias, ¿con quién se meten? ¿A quién perjudican? ¿Qué embarazo causan? ¿Quiere mas la España? Ahí tiene especificado y terminante, lo que en términos mas generales, pero no menos explicitos, habia dicho ya la Esperanza, y lo que forzosamente nos hizo á nosotros conocer que efectivamente habia andado mucho camino, cuando la Esperanza le salia al encuentro con los brazos abiertos. Por mucho que el periódico monárquico se separase en este abrazo de su antigua actitud, ¿cuánto mas no ha debido separarse la España?»

En vista de esto, no comprendemos la especie de rubor, si rubor es, con que la España se obstina en negar lo que todo el mundo ve; no le valdria mas ser franca y reconocer abiertamente que entre ella y la Esperanza no median ya otras diferencias que esas de que tan oportunamente habla el Orden de ayer, y que consisten solo en combatir las cosas, cuando quien las combate no es el llamado á realizarlas, cuestion de personas simplemente? Otro camino le queda: abjurar y entonar el mea culpa. Ciertamente la autoridad de sus palabras perderia mucho si tal hiciese; pero ¿no vale cualquier sacrificio en ocasiones dadas, poder proclamar que se procede por consideraciones desinteresadas y rectas?

En el primer caso, es decir, reconociendo la variacion de sus doctrinas, la España pasaria por el trance amargo, lo reconocemos, de que le acusaran de ser inconsecuente hasta un punto pocas veces visto: en el segundo, si abjurasen, se la acusaria de ligera y mudable; otro grado de inconsecuencia.

Pero como desgraciadamente para ella el hecho de su triste conversion es demasiado cierto, sea que lo reconozca para mantenerlo, sea que lo reconozca para repudiarlo, hace mal en negarlo, porque con tal conducta, sobre el compromiso irremediable ya en que ha puesto su propia autoridad, compromete innecesariamente su franqueza, esponiéndose á la sospecha de que carece de eso que ahora se llama el valor de las opiniones y de las aspiraciones.

No creemos que nos sea necesario, porque en efecto no lo merece, rechazar la especie de que defendemos el parlamentarismo, en el vicioso sentido de esta voz, cargo que aunque no nos nombra, nos dirige la España. Esto no es serio; defender los vicios de una cosa por el prunio de defenderlos, seria un despropósito que no entra, francamente, en las miras de nuestra empresa política, como no puede entrar en las de ninguna persona sensata. Lo que nosotros queremos y está bien claro, es que, en efecto, se purgue el sistema representativo de los vicios que constantemente le han maleado entre nosotros; pero que se haga para devolverle toda su energia, para restablecerlo en toda su pureza, y no para reducirle á una existencia ilusoria. Y en cuanto á los medios, que no se eche mano de otros que no sean los racionales y los legales, porque nos parecería siempre malísimo sistema cortar de raíz un árbol arraigado ya, por mas que se diga, aun cuando se abrigase el propósito de plantarlo de nuevo.

Desengáñese la España, en los tiempos que corremos no sirven ya las mejores combinaciones retóricas, ni aun la erudicion bíblica y antigua (á que tan aficionada se muestra) para mudar la significacion de las cosas. ¿A quién pretende hacer creer que nosotros defendemos los vicios que aqui han adulterado el régimen parlamentario? No comprendemos que los que ven clara su metamorfosis son los mismos jueces de nuestras ideas y de nuestra conducta? ¿Acertarian con respecto de ella, á pesar de la insistencia con que niega, y se equivocarian con respecto á nosotros? Desengáñese otra vez la España; toda la retórica del mundo no es poderosa á probar que el sol no alumbraba.

Hace algun tiempo tuvimos conocimiento por el Comercio de Cádiz del establecimiento de una línea española de vapores, que tocando en las islas Canarias y en algunos puntos de nuestros puertos del Mediterráneo, terminase en Marsella, enlazándose de esta manera con las otras extranjeras que cruzan por las costas de Italia y del mar Adriático. Ayer vimos confirmada esta noticia por un anuncio que nos remitió para su insercion, y que nuestros lectores verán en su lugar correspondiente. Debemos manifestar antes de proseguir, que nos parece de la mayor conveniencia y utilidad pública los esfuerzos que se hagan para el aumento de nuestras comunicaciones, ya sean interiores como marítimas, y que bajo este punto de vista nos felicitamos por el establecimiento de esta nueva línea de buques de vapor.

Pero al mismo tiempo, y cuando no podia haber circulado en Inglaterra el Comercio á que nos referimos, leimos en el Times y otros periódicos de Londres, en su correspondencia con las islas Canarias, escrita á mediados del último mes de mayo, la llegada á Santa Cruz de Tenerife del vapor español

Duque de Riansares, y que este vapor es el primero de una línea que, en conexion con los de la Mala Real Británica que corren entre el rio de la Plata, el Brasil y Southampton, debe hacer el servicio español de correos y del transporte de pasajeros y fletes, entre las mencionadas islas y Cádiz, Barcelona y Marsella. Esta noticia, en la hipótesis de que sea cierta, nos sorprendió, como era natural, extrañando cómo en Madrid no se ha sabido antes la existencia de este contrato para la conduccion de la correspondencia pública á esos puntos, y vice-versa, y que sean los periódicos ingleses los que primero hayan mencionado este asunto de tanta importancia para nosotros. Si no es cierto el hecho que indicamos, y la línea de vapores de Canarias es simplemente una especulacion particular, nada tenemos que decir, si bien deseamos de todas maneras que se nos ilustre en la materia.

Este incidente nos recuerda el importante asunto de nuestras comunicaciones trasatlánticas; creemos que cada día apremian mas las circunstancias, y que, aproximándose el término que el gobierno fijó como vía de ensayo para calcular si conviene ó no al estado continuar con la línea de vapores que ahora hacen la travesía de Cádiz á las Antillas Españolas, se hace indispensable que esta cuestion vuelva á suscitarse, prometiendo nosotros por nuestra parte esponer nuestras ideas como debemos hacerlo en materia tan interesante para el país y sus relaciones comerciales.

No somos cándidos admiradores del abate Gioberti, como nos llama la Esperanza; pero si justos apreciadores de sus dotes filosóficas, religiosas y aun políticas.

La calificación de demagogo que le aplicó la Esperanza, nos pareció demasiado dura, y sobre todo innecesaria, tratándose de un liberal tan moderado como Gioberti, y al cual solo el amor excesivo hacia su patria pudo haber hecho incurrir en algunas faltas y cometer yerros que no justificamos, pero que disculpamos.

Como quiera que sea, y por si la Esperanza insistiese en sus insinuaciones sobre nuestro respeto á las cosas que por todos deben ser respetadas, diremos á nuestro colega que nadie acata mas que nosotros, que nadie profesa mas profundo respeto que nosotros á la iglesia, cuyos fervientes hijos somos, y á su cabeza visible en la tierra. En este punto no admitimos ningun género de interpretacion que tienda á poner en duda la firmeza y la sinceridad de nuestras creencias.

Las breves observaciones con que encabezamos el domingo el manifiesto del Sr. Mendizabal y su contestacion al Orden y á la España, publicada en el Porvenir de Sevilla y en la Actualidad de Barcelona, han dado lugar al comunicado que insertamos al pie de estas líneas.

El Sr. Mendizabal se defiende en él de los cargos que pudieran dirigirse por el hecho á que aludia en el primer documento, de haber ejercido durante su primer ministerio la dictadura; y esplica con este motivo el sentido de aquella frase, que debió parecerse á primera vista censurable, y que nunca debia serlo como en las circunstancias presentes.

Efectivamente, tiene razon el Sr. Mendizabal, y nuestra franqueza de adversarios leales se complace

FOLLETIN.

LOS VIAJEROS MODERNOS.

CONTINUACION.

La China es el país mas poblado del globo, y Canton es proporcionalmente á su estension la ciudad mas poblada de la China. Segun Mr. Sirt, encierra en su recinto y en sus arrabales un millon de habitantes, sin contar sus 300,000 almas que viven acampadas en los barcos en el rio. Fiel á la dinastía de los Ming, trató de resistir la invasion de los tártaros, y después de muchos asaltos fue tomada y reducida á cenizas. Los cronistas refieren que perecieron 700,000 hombres en esta lucha nacional. Sobre las ruinas de la antigua ciudad, glorificada, segun dicen las tradiciones chinas, por cinco géneos divinos que bajaron del cielo para bendecirla, se ha visto reedificar poco á poco, aquella enorme metrópoli comercial. La ciudad está rodeada de una muralla de tres leguas de circuito, y dividida por otra muralla en dos partes, de las cuales una se llama la ciudad antigua, y la otra la ciudad nueva. En la primera reside la guarnicion y la poblacion tártara; en la segunda habita una mezcla confusa de individuos que van á establecerse de todos los puntos del imperio. Por espacio de mucho tiempo ha estado prohibida á los europeos la entrada en estas dos ciudades. Están confinados á un estrecho espacio, entre la muralla exterior y la orilla del rio, con un suelo cenagoso, y no podian, sin esponerse á graves peligros, traspasar el límite, vigilados por una recelosa policía. Desde 1845 tienen mas libertad de movimiento. Pueden aventurarse á recorrer las calles, que presentan un espectáculo bastante curioso; estas son muy estrechas. No circula por ellas ningun carruaje, y hay en ellas, desde por la mañana hasta la noche, tal multitud, que no se puede andar sin ser pisado y molestado por los transeúntes; por los conductores de las sillas de los mandarines ó de los ricos negociantes.

lo que felizmente no se ve en Europa, de un gran número de libros obscenos, cuya libre circulacion está permitida. Pero al lado de estos bochornosos folletos, indicio de la mas profunda depravacion, ven la luz pública todos los años obras recomendables. Los escritos de Confucio y los tratados de los antiguos filósofos continuamente se están reimprimiendo, y nuevos escritos estendidos sin cesar el dominio de la literatura sería. El emperador Kian-Loung habia reunido, dice Mr. Sirt, en su biblioteca ciento setenta y siete obras sobre la historia de la China, y se calcula que la biblioteca del emperador actual contiene dos millones y medio de volúmenes. Cuando los chinos se ponen á hacer obras, no se quedan cortos. Los enciclopedistas del siglo XVIII, con todo su orgulloso saber, todo su ardor filosófico, no produjeron mas que veinte y ocho volúmenes en folio. ¿Qué miseria! La enciclopedia china se compone de seis mil volúmenes. Para comodidad del vulgo se ha hecho un modesto compendio de cuatrocientos cincuenta volúmenes.

En esta increíble tarea de los escritores y de las imprentas, en este océano de libros, la prensa periódica está reducida á muy estrechos límites. El sublime emperador de la China, el hijo del cielo, no ha tenido todavía la dicha de ver todas las mañanas millares de periódicos que discutan los actos de su gobierno, ni á los funcionarios destituidos de sus destinos, ni á los candidatos al grado de mandarín defraudados en sus esperanzas erigirse en jueces de sus ministros, condenar sus decisiones y desearcelar con amable satisfaccion las teorías de otro sistema administrativo. Tales goces están reservados á los pueblos que aspiran á alcanzar el apogeo de la civilizacion.

En toda la estension del imperio chino no existe mas que una gaceta, publicada en Pekin, una modesta y pacífica gaceta, que no admite ni el vituperio ni la discusion, que no hace mas que anunciar al pueblo los nombramientos de los funcionarios, los resultados de los exámenes y los decretos del emperador, cuyos decretos son ejecutados sobre la marcha. En ciertos dias

del año el poderoso periódico anuncia que ha llegado el verano, y así en el Norte como en el Mediodia del imperio, sea cualquiera la temperatura de esta ó la otra provincia, luego que se promulga el soberano decreto, todos los chinos deben dejar su gorro de fieltro y sus abrigos, y tomar el vestido de verano. Seis meses después se publica el mismo decreto para el invierno, que se obedece del mismo modo. El despotismo asiático deja siempre muy atrás al despotismo de Europa; no solamente dispone de la suerte de los hombres, sino que manda á los elementos y arregla las estaciones.

A pesar de la severa policía establecida en Canton, tanto para vigilar á los indigenas como á los extranjeros, á pesar de las precauciones tomadas para proteger la ciudad de las maquinaciones de los malhechores, á pesar de las centinelas que vigilan constantemente el mas alto de una torre elevada, con cierto instrumento al lado para dar la señal de alarma en caso de incendio, frecuentemente los ladrones, los intrépidos ladrones chinos, logran pegar fuego á un barrio para sacar su botín en el desorden. En el seno de aquellas calles estrechas, en aquella aglomeracion de casas, construidas á la ligera, y llenas en su mayor parte de materias inflamables, el fuego encendido por el desordenado hacer en poco tiempo estragos terribles. En 1842 uno de estos incendios devoró tres factorías europeas y 95,000 habitaciones chinas. En 1844 hubo otro incendio en un teatro, comunicó las habitaciones vecinas, y segun dicen, perecieron en él 2000 personas. El virrey de la provincia es responsable de estos accidentes, y se castiga segun la estension del desastre. Si se queman mas de diez casas en el distrito de su gobierno, pierde un mes de sueldo; si treinta y una, pierde el sueldo de un año; si trescientas, descendiendo un grado en la gerarquía administrativa. Si pasan de este número se espone á perder el destino, que merece la pena de conservarlo, pues sus emolumentos ascienden á 15,000 taels (415,000 rs.) al mes. (Se continuará.)

Cuando el Sr. Sangüesa pacificó la isla de Santa Cruz, el gobierno de aquel país le hizo comendador de la orden de D. Eusebio...

Este documento lo debemos á algunos amigos del Sr. Sangüesa, cuya modestia se resistía á publicarlo. Dice así: Santa Cruz 24 de Noviembre de 1848.

Muy señor nuestro y de toda nuestra estimación. La llegada inmediata de las fuerzas danesas á esta isla, nos advierte que ya se aproxima el período en que deben terminarse en Santa Cruz los importantes y apreciables servicios de las tropas españolas...

En testimonio de los sentimientos de afecto y de respeto que le hemos consagrado, le suplicamos á V. se digne aceptar una caja de pistolas embutidas de oro, que á este fin hemos mandado á enviarnos á Europa...

Del Correo de Andalucía copiamos lo siguiente: «MÁLAGA 5 de junio. «Se nos ha dicho, aunque no garantizamos la exactitud de la noticia, que por el alcalde de un pueblo de esta provincia se ha publicado un bando prohibiendo bajo prisión y otras penas pecuniarias, que nadie salga á la calle después de oraciones...

«Se nos ha dicho, aunque no garantizamos la exactitud de la noticia, que por el alcalde de un pueblo de esta provincia se ha publicado un bando prohibiendo bajo prisión y otras penas pecuniarias, que nadie salga á la calle después de oraciones...

Table with 2 columns: Emigrados and De New-Ross (Irland) 3064 (buques con da) 1,217,156. Lists various locations like Liverpool, Londres, Cork, Plymouth, Glasgow, Dublin, Belfast, Londonderry, Bristol, Hull.

que ha tenido la población de los Estados-Unidos desde el año de 1790 al de 1850, aumento debido á la emigración europea.

Table with 2 columns: Emigrados y sus descendientes que llegaron en los años de 1790 al 1810, 1810 al 1820, 1820 al 1830, 1830 al 1840, 1840 al 1850.

Table with 2 columns: Emigrados y sus descendientes que llegaron en los años de 1850 al 1860, 1860 al 1870, 1870 al 1880, 1880 al 1890, 1890 al 1900.

Número total de las personas que han emigrado á los Estados-Unidos desde el año de 1890 y de sus descendientes, y que forman en junto. 4.550,934

—MÁLAGA. En la tarde del domingo, comó á las seis y media de la ella, vieron algunos personas á una mujer, jóven de unos veinte y cinco años, y decentemente vestida, que estaba sobre una de las piedras á espaldas de la batería que hay junto á la sanidad, y que de pronto se tiró al mar...

—La Gaceta Militar publica antes de ayer la siguiente lista, en la que se expresa la situación de los cuerpos del ejército. Todos los terceros batallones están en la reserva.

Table with 2 columns: Granaderos, Batallones, Regimientos, etc. Lists units like Granaderos 1.º y 2.º batallón en Madrid, Sevilla, Reina, etc.

Carabineros.—Rey: 1.º Madrid. Reina: 2.º Alcalá de Henares. Príncipe: 3.º id.; Borbon: 4.º id.

—Leemos en un diario malagueño: «Había en esta ciudad hace dos años un ciego pobre que tuvo la humorada de casarse con una pobre mujer; su primer hijo nació ciego, y ahora acaba la mujer de dar á luz una niña jorobada: de modo es, que si Dios no hace uno de sus muchos milagros, y concede un oportuno labardillo á uno de los esposos, ya á ser esta dichosa familia como la improvisada del Sr. Vega, cifra y compendio de todas las plagas de Egipto...

—La segunda representación de la zarzuela Juguar con fuego, dada la noche del 31 de mayo en el teatro de San Fernando de Sevilla, había sido mejor recibida todavía que la primera. La Montenegro fué muy aplaudida, haciéndola salir á la escena. La concurrencia era numerosísima.

—Dice el Sol: «Sabemos por cartas de Vich llama actualmente la atención de aquellos habitantes la construcción del gran monumento funerario que debe recordar á las generaciones futuras el ilustre nombre de uno de sus hijos predilectos, el profundo escritor cristiano D. Jaime Balmes. Las primeras piedras del monumento se hallan colocadas ya, y es probable que luego que esté cimentada la base sea colocada la estatua del gran publicista...

—Ayer ha vuelto á descender al estúdio de la prensa el Constitucional, provisto de un nuevo editor responsable, y asegurado, según dice, con otros dos de reserva para el caso desgraciado en que sean necesarios. Mucho celebramos la reaparición de este diario, al que deseamos en esta segunda salida mejor fortuna que en la anterior.

—No habiéndole sido posible al gobierno conceder á Mr. Gottschalk el salón de espectáculos del teatro Real, para que en él diera sus conciertos, le ha dirigido una real orden, concebida en los términos más satisfactorios, manifestándole que si bien razones poderosas no permitían acceder á sus solicitudes, desde luego podía contar con los salones de descanso del teatro, y con cuantos muebles y objetos necesarios y existiesen en la conservaduría, á la cual ha sido comendada dicha real orden.

—Ayer ha vuelto á descender al estúdio de la prensa el Constitucional, provisto de un nuevo editor responsable, y asegurado, según dice, con otros dos de reserva para el caso desgraciado en que sean necesarios. Mucho celebramos la reaparición de este diario, al que deseamos en esta segunda salida mejor fortuna que en la anterior.

—En el segundo monasterio de las Salesas reales de esta corte, profesarán anteaer cinco religiosas. También hizo el domingo su profesión otra religiosa en el convento de la Concepción Franciscana, vulgo la Latina. A ambas ceremonias asistió una numerosa concurrencia.

—Los acreedores de la última empresa del teatro Real han celebrado una junta ante la autoridad judicial, en la cual se presentó, como era consiguiente, un balance general clasificado de todos los ingresos y pagos de dicha empresa, y un inventario de su activo y pasivo. Nos ha parecido curioso un resumen que hemos visto en ambos documentos, y es como sigue.

Resulta, que para cubrir el déficit ha habido que hacer un desembolso efectivo de rs. vn. 486,300 27. Cuya cantidad ha sido facilitada parte por los empresarios, y parte por prestamistas. En el momento de los pagos se observa, que solo en cantantes, orquesta, coros y figurantes, sin contar el cuerpo de baile, se han invertido 1.022,571 rs.; en vestuario 75,000 rs.; en maquinaria y pintura 230,577 rs.; en compras y copias de música 27,462 rs.; en efectos de atrezo 34,589 rs.; en el alumbrado de gas 112,591 rs., y así á este tenor.

—Las señoras que componen la junta de pobres de la parroquia de San Luis se han dirigido al director del Circo para obtener en ese teatro un beneficio á favor de los pobres que tienen á su cargo, y no solamente ha accedido el Sr. Gaztambide á los deseos de estas señoras, sino que se ocupa con el mayor celo y actividad en organizar una función que por su novedad atraerá mucha concurrencia.

—El día 6 de julio próximo á las doce de su mañana se substará en el local que el consejo de administración del canal de Isabel II celebra sus sesiones, calle de Alcalá, casa denominada de la Aduna, la construcción de 1043 metros lineales (12,373,3 varas) de canal comprendidos entre el arroyo Morcillo y el río Guadalquivir, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 9.658,020 rs. vn.

—Los profesores de medicina del hospital general de esta corte han elevado el siguiente parte mensual, correspondiente á mayo último, al director de aquel establecimiento: «La irregularidad e inconstancia del temporal observados durante el mes de abril, y de la cual se hizo referencia en el parte anterior, no solo ha continuado en el de mayo, sino que aun fueron más frecuentes y rápidos los cambios experimentados en este último; así es, que apenas hubo un día sereno y despejado, estando siempre la atmósfera cargada de gruesos nubarrones, sobreviniendo lluvias más ó menos frecuentes y abundantes, acompañadas de vientos impetuosos, de granizadas y aun de tempestades, pues hubo días que se elevó hasta los 24 de Reamur, descendiendo otros hasta los 7 de la misma escala. La altura barométrica ofreció también oscilaciones notables, y los vientos que casi constantemente reinaron, fueron los del Sudeste y Sudoeste.

—La música de Ingenieros, que debe estrenarse el día del Corpus, además del nuevo instrumental, ofrecerá también mucha novedad en el estilo de las composiciones, gran parte de ellas, según hemos oído, correspondientes á la escuela alemana.

—ARTÍCULO DE CONSUMO. De los partes remitidos por la contaduría general del Excmo. ayuntamiento, resulta que han entrado en el día de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuación se expresan: 2,959 fanegas de trigo. 312 de harina de id. 7,632 libras de pan cocido. 13,288 arrobas de carbon. 98 vacas que componen 40,453 libras de peso. 534 carneros que hacen 15,671 libras. 137 corderos que hacen 2,951 libras.

—En el segundo monasterio de las Salesas reales de esta corte, profesarán anteaer cinco religiosas. También hizo el domingo su profesión otra religiosa en el convento de la Concepción Franciscana, vulgo la Latina. A ambas ceremonias asistió una numerosa concurrencia.

—MERCADO PÚBLICO DE GRANOS. Alhóndiga de Madrid.—Precios en el mercado de ayer.—Trigo, de 31 á 35 rs. vn. fanega.—Cebada, de 15 á 16 id.—Algarrobas, á 23 id.

Table with 4 columns: TERMOMETRO, BAROMET. VIENTOS, ATMOSF. Lists weather observations for various locations like Madrid, Sevilla, etc.

—Segun noticias de Jerusalem, las funciones religiosas de Semana Santa y de Pascha se han celebrado con la solemnidad posible, pues merced á las precauciones que se habían tomado, no ocurrió ninguno de los incidentes desagradables que se temían á causa de la coincidencia de la fiesta de los católicos y de la de los griegos. Durante los tres últimos días de la Semana Santa, el bajá concedió 300 soldados para que se colocasen en los sitios del santo sepulcro, donde pudiera temerse algún desorden, y á la entrada de la iglesia tenía la guardia orden de registrar á todos los peregrinos cisnáticos, y de no permitir entrarlos los que llevaran consigo algun instrumento cortante. Ha sido muy numeroso el concurso de peregrinos europeos.

—Se pueden ganar innumerables indulgencias asistiendo á las horas del oficio divino, procesiones ó bendiciones del Santísimo Sacramento durante su octava, rogando á Dios por los fines de la concesion, y teniendo la bula de la Santa Cruzada.

Table with 2 columns: A OCHO DIAS, A OCHO DIAS. Lists market prices for various goods like Albalcete, Alicante, Almería, etc.

Table with 2 columns: BOLSAS ESTRANJERAS, FONDOS ESPAÑOLES. Lists foreign exchange rates and Spanish funds.

Table with 2 columns: FONDOS FRANCÉSES, FONDOS INGLÉSES. Lists French and English funds.

JARDIN-CHAPLET. (Fuera de la puerta de Recoletos.) Segunda fiesta de noche para hoy miércoles 9 de junio de 1852. á las ocho y media de la noche (si el tiempo lo permite). Vistosísimas iluminaciones.

2.º C'est toi, melodia de E. Arnaud, cantada por Mr. Garry, artista de jardin de invierno de Paris.

3.º Les Porcherons, romanza de Grisar, cantada por Mlle. Oberthal.

4.º La fille de la Vallée, melodia de Latour, cantada por Mlle. Despermont, con acompañamiento de flauta.

5.º La Vendetta Corse, escena cantada por Mr. Baile Preti.

6.º Aria del Barbero de Sevilla, de Rossini, cantada por Mad. Baile-Preti, con acompañamiento de orquesta.

Segunda parte.

1.º Obertura, compuesta espresamente por el maestro Gondois.

2.º Adieu de Schubert, cantada por Mlle. Despermont.

3.º Les trois sultans bretons, de Henrion, escena cantada por Mr. Garry.

4.º Le val d'Andorre, de Halevy, romanza cantada por Mlle. Oberthal.

5.º Aria del Barbero de Sevilla, de Rossini, cantada por Mr. Baile-Preti.

6.º Variaciones de Rode, por Mad. Baile-Preti. Mad. Baile-Preti tocará al piano.

Baile público alrededor de los sorprendentes juegos de agua de la esposicion de Londres. Café servido por el dueño de el del Iris.

Tiro de pistola, de carabina y demas juegos de recreo. Entrada general 8 rs.

El despacho de billetes estará abierto hasta las tres de la tarde en la librería de Monier, Carrera de San Gerónimo, de las tres en adelante á la puerta del mismo jardin.

Nota. El tiro de pistola, carabina, etc., no ha sido posible tenerlo corriente para este dia.

Otra. De órden del Excmo. señor gobernador estará la puerta de Recoletos abierta hasta las doce y media.

Los precios y puntos de suscripción á EL DIARIO ESPAÑOL son los siguientes:

EN MADRID. EN NUESTRAS PROVINCIAS DE ULTRAMAR.

Por un mes. . . . 12 rs. | Por un mes. . . . 40 rs.

Por tres. 36 | Por tres. 120

EN PROVINCIAS. EN EL ESTRANJERO.

Por un mes. . . . 20 rs. | Por un mes. . . . 24 rs.

Por tres. 60 | Por tres. 72

Los puntos de suscripción á EL DIARIO ESPAÑOL son los siguientes:

EN MADRID.

En la administración de EL DIARIO ESPAÑOL, calle del Cármen, núm. 32, y en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; Villa, plazuela de Santo Domingo; Oliveres, calle de la Concepción Gerónima, núm. 13, y en la librería Europea, Puerta del Sol.

EN PROVINCIAS.

En las siguientes librerías, ó por medio de libranza franca de porte ó á la órden del administrador de EL DIARIO ESPAÑOL:

- Almería. Manuel Alvarez.
Arauca. Francisco Romero.
Almendralejo. . . . Juan Alvarez Feijóo.
Alcazar. Benito Ruiz Inojó.
Albacete. Nicolás Herrero y Pedron.
Id. Ramon Cuatrecasas.
Alcañiz. José Leon Perez.
Alicante. Juan José Carratalá.

- Basilio Planelles.
José Marcell.
Ramon Benelli.
Paya y Miñana.
Melchor Navarro.
Raimundo Perez de Gracia.
Antonio Castaño y Monel.
Rafael de Muro.
Manuel Garcia de la Torre.
Rafael Contilló.
Julian Corrales.
Victoriano Zarza Delgado.
Félix Quiroga.
José de Puentes Roldán.
José María Casaus.
José Sanchez Ocaña.
Julian del Olmo.
Francisco Barranco Medina.
Eusebio Roncador.
Antonio María Espejo.
José Gomez.
Ignacio Garcia.
Manuel Sauri.
Oliveres y Purrelo.
Tomás Gorch.
José Piñer.
Isidro Cerdá.
Viuda de Carrillo.
Delmas é hijo.
Antonio Velazco.
Tiburcio de Astuy.
Matias Cuevas.
Joaquín Calderon.
Biedma y compañía.
Manuel Alambra.
Francisco Fernández.
Administrador de correos.
Pedro Fidalgo Blanco.
Francisco Lázaro Bejar.
Mariano Pujol.
Pancracio Lafita.
J. R. Salgado.
Ramon Ruiz de la O.
Administrador de correos.
Blas Lopez Andino.
Timoteo Arnaz.
Ambrosio Hervás.
José Levilla.
Juan Rodriguez Ocampo.
H. Lacosta.
Ignacio Hurtado.
Viuda de Burgos.
Concha y compañía.
Severiano Moraleda.
Fernando Feduchy.
Juan Antonio Llorente.
Manuel Iglesias y Burgos.
Sres. Gallego, hermano.
José María Moreno.
Benigno Lopez Arceo.
Antonio Aguado.
Benito Moreno.
Cárlos Baro.
Domingo Gonzalez.
Cristóbal Malagulla.
Pedro Gutierrez Otero.
Emilio M. Moles.
Juan Manté.
Bernardo Lopez de la Torre.
Fernando Rubine.
Baltasar Pardo.
Francisco Torres.
Pedro Mariana.

- Ciudad-Rodrigo. . . . Salomé Perez.
Cabra. Ramon Peraltá y Carlos.
Ceuta. Francisco Cortés.
Id. José de Molina Ibañez.
Castrovidriales. . . . Saturnino Garcia de la Puente.
Carrion de los Condes. . . . Administrador de correos.
Coria. Joaquin Lomban.
Cervera. Administrador de correos.
Ecija. Juan Benitez.
Elida. Lamberto Anat.
Elche. Juan Ibarra.
Estella. Javier Lanzanen.
Damiel. Joaquin Colado.
Don-Benito. Administrador de correos.
Ferrol. Nicasio Tavonera.
Figueras. José Sala.
Id. Jaime Borsch.
Fuenterabía. Administrador de correos.
Fuente-Cantos. Lorenzo Garcia Lonzana.
Gandia. José Poveda y Destren.
Gerona. Francisco Palay.
Gijón. José Argüelles y Rasa.
Id. José Abreu.
Gibraltar. Ignacio María Ramos.
Gijona. Francisco Carbonell y Garcia.
Granada. José María Zamora.
Id. Tomás Astudillo.
Id. Gerónimo Alonso.
Gata. Pedro Colosi.
Guadalajara. Severiano March.
Guadix. Mateo Peñalver.
Haro. Antonio Eguitiz.
Huete. José Olmedilla.
Huelva. Nicolás Dominguez.
Id. José Reyes Moreno.
Id. Nicolás Carratalá.
Huesca. Viuda de Galindo.
Id. Jacobo María Perez.
Id. Mariano Loria.
Jáiva. Blas Belver.
Jaen. Gerónimo María Gimenez de Oviado.
Id. Saerista y compañía.
Id. Idefonso Gomez.
Jerez de la Frontera. . . . José María Buono.
Id. José María Gonzalez.
Id. José Contrastin Moyano.
Jerez de los Caballeros. . . . José Giles.
Jaca. José Vicente.
Igualada. Joaquin Abadal.
Infantes. José Manuel Ballesteros.
La Palma. Administrador de correos.
La Bisbal. Narciso Vancels.
La Bañeza. Felipe Mata.
Leon. Viuda de Miñon.
Id. Lamberto Janet.
La Junquera. Cayetano Deljuy y Martinez.
La Balsa. Manuel Alzugaray.
Lucena. Felipe Pacheco.
Id. Pedro Lopez y Rueda.
Lérida. José Sols.
Loja. Cerezo y Godoy.
Lerma. Valentin Valpuerta.
Lorca. Cristóbal Márquez.
Id. José Ichaurandieta.
Logroño. Domingo Ruiz.
Id. Viuda de Bisera.
Id. Jorge Allo.
Lugo. Manuel Pujol y Masia.
Id. Manuel Soto Freire.
Málaga. Francisco Moya.
Id. Santiago Casilari.

- Id. Jose del Rosal.
Id. Agustín Herreros.
Id. Enrique Manuel Cañabate.
Mahon. Domingo Orfila.
Manresa. Administrador de correos.
Manzanares. Juan Calvo.
Madrdejos. Anastasio Moreno.
Marbella. Francisco Beltran.
Medina del Campo. . . . Juan Herrero Velayos.
Mataró. José Abadal.
Medina de Pomar. Ramon Chies.
Medinasiona. José Castellanos.
Mérida. José Arauna.
Miranda de Ebro. J. M. Arroyuelos.
Mombeltran. José María Luis.
Mondóedo. Francisco Delgado.
Motril. Antonio Ballesteros.
Murcia. Tomás Benito Andrión.
Id. Dionisio Gishers.
Medinaceli. Gregorio Garcia.
Muniviedo. Manuel Fernandez de Córdoba.
Id. Manuel Aracil.
Oviado. Rafael Cornelio Fernandez.
Id. Miguel Mingullón.
Olmedo. Manuel Martín Ortiz.
Id. Ricardo Linaje.
Onteniente. Agustín Ubeda.
Olot. Lorenzo Casens.
Osuna. Administrador de correos.
Id. José Lacco.
Orhuela. Pedro Berruoso.
Orense. Manuel Gomez Novoa.
Nava-hermosa. Administrador de correos.
Nava del Rey. Agustín Cuadrillero.
Pamplona. Longas y Rifa.
Id. Felipe Asenjo.
Pampliega. Francisco de Andrade.
Palencia. Gerónimo Camazon.
Id. Gutierrez é hijos.
Peñaranda. Gregorio Raboso.
Perales de Hoyos. Gumersindo Pasadaceas.
Padron. Administrador de correos.
Pontevedra. Juan Cibejoso.
Puentelareas. Domingo A. Gonzalez.
Ponferrada. José Pelayo.
Palma. Isidro Pis.
Id. Rullan, hermanos.
Puente la Reina. Administrador de correos.
Puebla Arias. J. Sanchez.
Puerto Sta. Maria. . . . Gerónimo Caracul.
Pravia. José Valderrame.
Reinosa. Rafael Garcia.
Requena. Dámaso María Bustamante.
Ronda. Benito Huerta.
Riosoco. Pio Lombner.
Reus. Jacinto María Amo.
Rivadeo. Juan Bautista Vidal.
Id. Manuel Lago.
Id. Marcos Fernandez Lopez.
Ronda. Francisco Miranda.
Sueca. Administrador de correos.
Salamanca. Juan Alonso de Torres.
San Sebastian. Ignacio Ramon Baroja.
Id. Pio Baroja.
Santander. Clemente María Riesgo.
Santiago. Sanchez y Rua.
Id. A. Calleja y compañía.
Id. Rodriguez del Valle y Constanti.
Santa Fé. José María Montañés.
San Roque. Francisco Mata.
San Clemente. A. M. Paños.
Santo Domingo de la Calzada. Dámaso Regidor.
Sanlúcar de Barrameda. . . . José María Esper.

- San Fernando. Josefa Pelaez.
San Mateo. Manuel Roca.
Sevilla. José Manuel Diaz.
Id. Fé y compañía.
Id. José María Goñia.
Id. Alvarez y compañía.
Sogobia. Eduardo Baza.
Sogorb. José María Bayo.
Sigüenza. Baltasar Pardo.
Santa Cruz de Tenerife. . . . P. M. Ramirez.
Soria. Francisco Perez Rioja.
Tarancon. Victoriano Horejadá.
Tarragona. Ambrosio Duigrrull.
Teruel. Joaquin Pomeiro.
Id. Antonio Lopez.
Tolosa. Mariano Perez.
Tolosa. José Goñaga.
Talavera. Severino Lopez Fando.
Torlisa. José Antonio Ferreres.
Toledo. José Hernandez.
Toro. Alejandro R. Tejedor.
Torquemada. Administrador de correos.
Torrelaguna. Id. id.
Id. Francisco M. Montero.
Trempe. Administrador de correos.
Trugilto. Vicente Hernandez.
Tuy. Martín Barcelona.
Id. Francisco Martinez Gonzalez.
Tudela. Mariano Yuda.
Ugijar. Manuel Gaguero.
Valencia de don Juan. Administrador de correos.
Valencia de Alcántara. Id.
Id. Ramon Peñaranda.
Valencia. Francisco de P. Navarro.
Id. José de Orga, calle del Milagr.
Id. Manuel S. de Poveda.
Id. Juan Bautista Gimeno.
Id. Librería de Casiano Mariana.
Id. Aniceto Herraez.
Id. Francisco Mateu Garin.
Valleadolid. Mariano Rodriguez.
Id. Luis Vazquez Prada.
Id. Antonio Baso.
Id. Franco y compañía.
Villacastin. Pedro de Montalegre.
Villapalencia. Juan Quijano.
Villanueva de la Serena. Felipe Parejo.
Villarcayo. José María Moreno.
Victoria. Santiago Hormiguero.
Villacarrillo. José Palma.
Vergara. Dionisio Amioategui.
Velez-Málaga. Francisco B. Lisboa.
Velez-Rubio. Fernando Guirao Carrasco.
Vinaroz. Joaquin Mengues.
Vera de Almería. Miguel Martinez.
Villagarcía. Luis Pou.
Villena. Juan Bautista Cardaña.
Vigo. Miguel Fernandez Dios.
Vivero. Hermenegildo Guillen.
Yecla. Francisco Goff y Soriano.
Zafra. Fernando Fernandez.
Zamora. José Garcia Pimentel.
Id. Angel Valdés.
Zaragoza. Viuda de Heredia.
Id. Domingo Ascaso y Corona.
Id. Guillermo Villaseca.

Editor responsable DON ANTONIO GERVASIO MORENO. MADRID 1852. IMPRENTA DE A. ANDRES BADI, Calle de Santa María, núm. 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

SECCION DE VARIEDADES DE EL AGRÓNOMO. REVISTA COMERCIAL Y AGRICOLA. La falta de una publicación destinada especialmente para dar conocimiento del estado de las cosechas y del valor de sus frutos, tanto de España como del extranjero, nos ha hecho fundar esta sección en El Agrónomo, cuyos suscritores la reciben gratis, pero como muchas personas que no se ocupan directamente de la labranza necesitan saber los resultados que ofrece esta anualidad, tanto para cobrar sus rentas como para vender lo almacenado en tiempo oportuno, hemos abierto una suscripción independiente de El Agrónomo.

UNICO DEPOSITO DE NAVAJAS DE AFEITAR A GARANTIA. En el antiguo y acreditado establecimiento de Mr. Castandet, cuchillero y vacador, calle del Principe, núm. 9, se acaba de recibir un completo surtido de las indicadas navajas, escogidas en las mejores fabricas de Inglaterra. Su temple es perfecto y el filo suave y cortante las hacen recomendables á aquellos sujetos cuyo pelo de barba fuerte las ocasiona, si no consiguen reman. estas cualidades, los mayores sufrimientos cada vez que se afeitan.

DICCIONARIO DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES. TRIBUNALES ESPAÑOLES Y AMERICANOS. Sabemos que el conocido escritor D. Andrés Avelinade Orihuela, abogado de los supremos tribunales de la nacion y de la real audiencia pretorial de la Habana, dispone en Paris la publicación de la obra citada, que por ser la primera en su clase tan importante como necesaria, no podemos menos que recomendar. Nos prometemos de la laboriosidad y buen criterio del autor que el desempeño correspondiera al pensamiento. Al foro de España y América se hace con él el mas notable servicio, pues que va á poseer en un solo cuerpo y bajo la ordenada y cómoda forma de diccionario, cuanto conveniga tenerse en cuenta para el mejor acierto en el ejercicio de la abogacía. Tan buena acogida ha tenido el pensamiento del Sr. Orihuela, que según estamos instruidos, varios liberos correspondientes de América se han apresurado á hacer pedidos considerables; y de uno sabemos que se ha suscrito en Paris por mil ejemplares desde la primera entrega, ya en prensa.

Linea española DE VAPORES. entre Santa Cruz de Tenerife y Marsella, con escala en Cádiz, Málaga, Valencia y Barcelona. La magnífica corbeta de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos, nombrada El Duque de Riansares, al mando de su capitán don Francisco Eyzaguirre, hará sus viajes para el siguiente en el presente mes de junio, según el siguiente itinerario.

AL SOL DE MADRID. Especialidad en Camisas, PUERTA DEL SOL, NUM. 22. Gran surtido de camisas de todas clases y lienzo para su confección á medida, respondiendo de su buen-asiento. BALSAMO OPODELDOCH inglés legitimo de Steers, contra los dolores gotosos y reumáticos, parálisis, etc. Se vende á 18 rs., precio fijo, en el único establecimiento del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 7. BAÑOS. Los de la casa del Sr. Cordero, calle Mayor, número 4, que tanta aceptación han merecido los años anteriores por sus escelentes cualidades, se hallan abiertos para el servicio del público desde 4.º del corriente.

Librería de Monier. (Casa Fontana de Oro.) OBRAS MODERNAS. Dictionnaire des arts et manufactures. Entrega quinta. Dictionnaire de l'Economie politique. Entrega 14. Cantu. Histoire de Saint ans, de 1750 á 1850. Tomo primero. Capégué. L'Eglise au Moyen Age, 1852. Dos tomos en octavo. Hezel. Cours d'Esthétique, 1852. Tomo quinto y último. Bonnier. Traité des Preuves en droit civil et en droit criminel, 1852. Segunda edición, un tomo en octavo. Comte d'Ornano. Les Echos d'Espagne, depuis des liéges á S. M. la reine d'Espagne, 1822. Un tomo. Se admiten suscripciones á toda clase de periódicos de todos los paises, y encargos para todas las publicaciones de obras españolas y extranjeras. GLOBOS TERRESTRES, célestes y esferas, desde cuatro pulgadas de diámetro hasta catorce; de diferentes clases. PLANISFERIO MOVIBLE, por cuyo medio se puede aprender la astronomía y conocimiento de las estrellas con su explicación. Gran surtido de globos de todos tamaños, mapas de las dimensiones y murales de Europa, Africa, América, Asia, Oceanía y España general y por provincias, de Dufour, así como de Capitaine, Donnet, Posé, etc. y colecciones completas de atlas de geografía antigua y moderna, universales é históricos, con un surtido de obras de ciencias, artes, industria, agricultura, economía política, y trasnómica. Se hallan en casa de Monier, librero de Cámara de S. M., etc., etc.

POLVOS para hacer la limonada purgante de citrato de magnesia.—Conocidas ya las propiedades laxativas de la limonada de citrato de magnesia y su modo de obrar benigno y eficaz, así como su gusto agradable, solo faltaba hallar un medio de evitar la fatiga con que se altera, con el objeto de poderla mandar á las provincias. Al efecto, se han confeccionado los polvos que anunciamos, con los cuales practicado lo que se precisa, viene en la instrucción puede hacer en un momento la limonada gaseosa ó no gaseosa, á su voluntad. Estos polvos se conservan indefinidamente. Se venden á 8 rs. franco en el laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 7. CREMA DE VINAGRE. Cosmético tal vez preferible á cuantos hay conocidos. Con solo echar un chorrito en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfección, defendiéndolo torso y fino. Ademas fortalece la vista, libera la de la impresión que en ella suele producir el aire de la mañana. Quitá la rubicundez de los párpados, de las narices, etc. Se vende en el único laboratorio químico del profesor D. José Simon, calle del Caballero de Gracia, número 7, á 6 rs. franco y 20 rs. cuarto.

CARTILLA DE METALURGIA, ó método para el reconocimiento de minas, metales y descubrimientos de sus minas, por D. Luciano Martinez; 5 rs. Ensayo Histórico-natural de los minerales y minas de España, con un compendio de metalurgia y mineralogía; 8 rs. El Minero Español. Descripción de los puntos de la península donde existen criaderos de metales; modo de beneficiar las minas y un compendio de reglamentos, reales órdenes, etc.; 16 rs. Noticia histórica documentada de las minas de Guadalupe, 2 tomos que hacen 1336 páginas; 10 reales. Registro general de las minas de la corona de Castilla, 2 tomos que hacen 4180 páginas; 10 reales. Se venden en la librería de Villaverde, calle de Carretas, núm. 4. NOVISIMO MANUAL cion de los mejores tratados de cocina española, italiana, francesa, etc.; 46 reales rústica y 8 en pasta. Arte de cocinar sacado de la escuela de la experiencia económica, por Altimira; 4 rs. rústica y 8 en pasta. Tratado completo del confitero, pastelero y botillero, con láminas, 20 rs. El cocinero universal, la obra mas completa de este género, 2 tomos gruesos con láminas, 20 rs. Se venden en la librería de D. Leon Pablo Villaverde, calle de Carretas, núm. 4.